



**RESOLUCION PROVISIONAL ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
CURSO ACADÉMICO 2017/18
(TRASLADOS EXPEDIENTES)**

Propuesta de resolución provisional de las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, en aplicación de los apartados 4 y 5 del "Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 31 de mayo de 2017".

**RELACIÓN DE SOLICITUDES PROPUESTAS PARA SU ADMISIÓN
(Grado en Marketing e Investigación de Mercados)**

CALDERÓN JIMÉNEZ, SANDRA
CARO BALLESTEROS, CARMELA
DÍAZ GÁLVEZ, JAVIER
FERRANDO LÓPEZ, ALEJANDRO
FUENTES FERNÁNDEZ, ÁLVARO
GÓMEZ GÓMEZ, JOSÉ RUBÉN
LÓPEZ JIMÉNEZ, JAIME
MALAGÓN VINUESA, SANDRA
OLMEDO PERALTA, ELENA ANA
PRADO LAGO, ALEJANDRO
RODRÍGUEZ MUNÍN, CAROLINA
RUIZ RAYA, ÁLVARO
SÁNCHEZ GARCÍA, MARTA

RELACIÓN DE SOLICITUDES PROPUESTAS PARA SU DENEGACIÓN

Interesado/a	Causa denegación
GUTIÉRREZ MORA, ANTONIO	1
MARIÑA ARMAS, SANDRA	2
MONSALVO NÚÑEZ, CARMEN	1
RUEDA MATEOS, FRANCISCO	1

Causa 1: Haber efectuado matrícula por preinscripción para el curso académico 2017/2018 en la titulación correspondiente.

Causa 2: No alcanzar el mínimo de 30 créditos reconocidos en la titulación para la que solicita su admisión.

Los interesados pueden efectuar **alegaciones** que consideren oportunas los días **18 y 19 de septiembre de 2017**.

Málaga, a 15 de septiembre de 2017.
EL DECANO,



-Francisco Cantalejo García-